#### DATOS CURIOSOS.

Estadistica de los regicidios intentados y consumados desde el año de 1847 hasta nuestros dias.

\*1.º Contra Doña Isabel II en 1847: -2,º Contra el duque de Módena en 1848-3.º Contra el Príncipe de Prusia (hoy emperador Guillermo), en Minden, Junio de 1848,—4.º Contra el último rey de Prusia, en 1852. -5. Contra la reina Victoria por un antiguo teniente, en 1852.-6.º Contra deña Isabel II; puñalada de Martin Merino, 1852.-7.º Máquina infernal descubierta en Marsella contra el emperador Napoleon III, en 1852.—8.º El empe rador deAustria es gravemente herido por el húngaro Labeny, 1853.-9. Atentado contra el rey de Italia Victor Manuel, 1853.-10 Contra Napoleon III, frente de la Opera Cómica, en Paris, 1853.—11 Contra el duque de Parma, mortalmente herido, en 1854. -12. Contra Napoleon III, en los Campos Elíseos de Paris, por el asesino Pianosi, 1855.=13. Contra el Rey Feinando de Nápoles por el soldado Milano, que le dió una puñalada,1856.== 14. Contra Napoleon III, por italianos que vinieron de Londres expresamente à asesinarle, 1857.—Contra el mismo Napoleon III, por Orsini, 1858. 16. Contra el rey de Prusia, por el asesino Becker (estudiante), que le disparó dos pistoletazos sin herirle afortunadamente, en Baden, 1861.—17 Contra el rey de Grecia, por el asesino Brasios (estudiante), 1862.=18 Contra Napo reon III, 1862 = 19. Contra el presidente Lincoln, asesinado en 1865,= 20. Contra el emperador de Rusia, en San Petesburgo, 1866,=21. Contra el mismo emperador de Rusia por el asesino Berezowski, en Paris, 1867.=22. Contra el principe Miguel de Servia. asesinado en 1868.=23. Contra el rey Amadeo en España 1874.—24, 25: 26 y 27. Contra el Presidente del Perú en 1872; contra el de Bolivia en 1873; conara el del Ecuador en 1875; contra el del Paraguay en 1877. Todos fueron asesinados.=28. Contra el emperador Guillermo, en Mayo y Junio de 1878. =29. Contra el rey de España don Alfonso XII, en Octubre de 1878.—30 Contra el rey de Italia, en Noviembre de 1878.=31. Contra el emperador de Rusia, 14 de Abril de 1879.—32. Contra los príncipes de Servia, 1879.

## GUIPUZCOA.

La comision permanente de la Excelentísima Diputacion ha acordado expe dir dos libramientos de pago, uno á favor del Exemo. Ayuntamiento de esta ciudad por la cantidad de 42586 pasetas 17 cent. por una annalidad de los intereses al cinco por ciento vencidos desde el primero de Julio de 1876 que resultaron de saldo à favor del mismo Ayuntamiento en la liquidacion practicada tannto de los anticipos hechos por el mismo en raciones y metálico suministrados à los voluntarios emigrados de la propia cindad durante la última guerra civil, como del 6 por ciento de intereses hasta el 30 de Junio de dícho año de 1876; el otro de 29.085 pesetas y 82 céntimos á favor de la comision administrativa de la sociedad de fomento del Puerto de Pasages para completo pago de intereses que resulta de la cuenta presentada por la misma comision correspondiente al ejercicio de 1878 con arreglo al artículo de sus estatutos.

Por razon del impuesto de descarga en el Puerto de Pasages durante los meses de Enero, Febrero, y Marzo del corriente año se ha recandado la cantidad de 17591 pesetas y 49 centimos.

Dentro de poco apareceran en venta unas tablas de reduccion al sistema métrico decimal de todas las pesas y medidas de Guipuzcoa, tablas que han sido aprobadas é impresas por cuenta de la Diputacion en vista del servicio utilitario que prestan.

Su autor D. Benito Oiano ha dispuesto estas tablas de modo que sta necesidad de cálculo pueda uno saber las equivalencias del sistema antigude esta provincia con el mètrico moder no con mirar a una escala que comienza con la unidad y termina en ciento y correr la vista á las cantidades que correspondan.

El lúnes ö del actual se abre el pago de la mensualidad de Abril último á los indivíduos de las clases pasivas que tienen consignados sus haberes sobre la Caja de esta Administración Económica.

Vuelve à suscitarse la cuestion de Mercados semanales y de Exposicion de ganados, antes iniciada, y creyèndola de grandísima trascendencia para esta Provincia y la capital, la recomendamos eficazmente á nuestro celoso Ayuntamiento, siempre dispuesto à llevar á cabo cuantas mejoras sean de pública utilidad.

Hemos tenido ocasion de admirar una joya de arte debida al talento de D. Plácido Zuloaga. Es un puño de baston, de hierro, con bajo relieves de oro cincelado sobre la masa, perteneciente al estilo del renacimiento.

El cincelado de las vichas quimèricas es del gusto más exquisito y acusa un trabajo de lo más fino y delicado que puede presentarse en su gênero, nuevo completamente hasta el dia, distinto del damasquinado milanés y del que es autor el Sr. Zuloaga.

El cincelamiento ha durado un mes. Esta joya ha sido comprada por un parisiense, entusiasta admirador de los pecciosos trabajos del Sr. Zuloaga.

El plazo fijado por la Excma. Diputacion á la nueva empresa que ha de llevar á cabo los trabajos de explotacion de un tramvia, que partiendo de la fábrica de Ondarreta, en el Antiguo, termine en Pasages, concluye el 15 de Octubre del corriente año.

# SECCION LOCAL.

El nuevo kiosko astronómico que se vá á colocar en la Alameda, identico á los que existen en Berna, Mónaco, Ostende, Baden-Baden, Brighton, y otros puntos, contendrá, entre los diversos aparatos, que han sido ya pedidos á la fábrica mas acreditada de Paris, un barómetro, un termómetro, nuhigrómetro y cuantos instrumentos científicos se relacionen con los cambios atmosféricos; además contendrá cuadros exactos que indiquen las alturas sobre el nivel del mar del Castillo de la Mota, Mendi-zorrotz, Monte Frio, Ulia, y demas puntos culminantes que rodean à la poblacion; la direccion de los vientos cardinales; las distancias á las capitales de diversas naciones del mundo, la diferencia de horas entre estas con San Sebastian y otros datos científicos que al par que instruyan y sirvan de gran utilidad contituya un unevo ornamento del delicioso paseo, punto de reunion de las distinguidas clases que nos honran con su presencia anual,

Se sabe que el Ayuntamiento gestiona con gran actividad la contratación de una orquesta ó banda militar que amenice las veladas del Boniesara durante el vernno. Creemos que uo debe persional ningua sacrificio a fin de que poseamos tau insustituible elemento máxime cuan lo ha merecido en años anteriores el unánime aplacaso de los forasteros y de la gente del pueblo.

Los dos grandes relojes que se cotocan durante el verano en el pasco de la Concha, ademas de las esferas que contienen mirando á la playa, llevarán otras dos que sirvan para los que concurran al mismo pasco.

Ademas, dos cuadros, colocados en los mismos relojes, indicarán diariamente las horas de la plea y baja mar.

El Exemo. Ayuntamiento de esta Ciudad advierte en el bando publica do, que en el término de cuatro dias, to los los perros lleven bozal y nu collar con las iniciales de su dueño.

Fija el término de este mes, para que se cierren y rodeen los solares, en donde no se haya edificado; y el de quince dias, para que se limpien los patios y queden en las condiciones que el reglamento de Policía urbana señala.

El Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, impulsado por todo cuanto puede redundar en beneficio del público, y con ánimo de colocar à esta poblacion á la altura que le corresponde, ha acordado inscribir los nombres de las calles en los faroles del gas, determinacion que, en capitales como la nuestra, en donde la afluencia de forasteros en los meses de verano, y los espectáculos y demas diversiones que durante sus serenas y gratas noches tienen lugar, se hacía de todo punto indispensable.

#### VARIEDADES.

Una curiosa historia ha ocupado á la prensa parisiense estos últimos dias. Hace cuatro años, un sastre se casó con la hija de un coronel de artilleria, vi. vícado juntos y felices por es ació de done meses, en cuya época tuyo que ausentarse el esposo por a guno. Alas, liamado á Belgica por 🎫 negocios. Á su vuelta habia desas arecide la espesa sin que se habiera podicio de con su . paraders. Al mes, el sastie y and antigos, creyeron recommenta e el cuerpo de ana jóren que se extrajo des Sona. Descensolado por tal súceso, marchó nuestro sastre a New York, donde contrajo segundas nupcias as cabo de dos años. En Enero último volvio á Paris con su aueca compañera, y alquiló habitaciones en la Avenue Friedland, El 16 del mes proximo pasado, pascandose en los Campos Eliseos, vió una señora que se parecia completamente à la que fué su mujer, y alquilando un coche, signió al magnifico carruaje en que aquella se encontraba: viendola decender en un hótel de la Avenue D' Eylau, Tuvieron una entrevista; era efectivamente su primera esposa, que declaró que fué robada y tenida en innoble reclusion durante tres meses, por un hombre cuyo nombre no consiguió conocer. Al adquirir su libertad, supo que su marido se habia marchado á América y no atreviendose à presentarse à sus parientes, entrô al servicio de un almacen de confeccion. Se han tomado cuantosmedios han creido convenientes para averiguar, à ser posible, quien fué el raptor.

El hambre tiene tambien sus ventajas .segun se ha probado por un caso curioso que ha tenido lugar recientemente en Albania, Estados-Unidos,

Desesperado un pobre hombre, por no haber comido nada eu todo el dia, resolvió poner fin a su existencia disparandose un tiro en el estomago, pero por efecto de su forzado ayuno la bala atravesó por entre los órganos vitales sin interesarlos, en lugar de pasar por ellos, como probablemente hubiera sucedido en mejores condiciones,

# ALHÓNDIGA PÚBLICA DE TOLOSA.

Mercado del dia 3 de Mayo de 1879.

### PRECIOS CORRIENTES

		- Parone	
Hect	ólitro de trigo del país	n	
` Iu.	de maiz.	PESETAS.	25,32 26,22
Id.	de cebada.	1d.	16,27
Id.	de avena	id.	16, 27
Id.	de avena.	iď.	8, 39
Īd	de alubias.	id.	20 à 27
Dagáli	de habas. tro de aceite con derechos	id.	18.08 5 23.50
TA	tro de aceite con derechos.	id.	11,92
1.04	Me vino comun con derechos.	2.1	4, 87
IU.	ue vino rancio con derechos.	2.3	9
444.	ue aguardiente 45.º con derechos	5.1	10,80
# C# #	ue vinagre.	2.3	2 á 4,87
TTI OFFI	www de labba con derechos	2.3	1, 40
J. U.	de carne con derechos.	2.1.	
	ue touno con derechos.	:.1	1, 08 y 1, 32
EU.	de garbanzos.	: 3	1, 46
Id.	de arroz.	id.	0, 50 à 0,60
Id.	de patatas		0, 73
Id.	de paja.	id.	0, 12
Īd.	de velse de cabo	id.	0, 04
Id	de velas de sebo	id.	1
Ĩd.	de leña,.	id.	0, 05
EU,	de carbon.	$id_{\bullet}$	0. 04.